

 MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	REPO			32,720,561.43
1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		5,130,655.00	
1.1.3	Sueldos base al personal permanente	5,130,655.00		
1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		23,881,741.31	
1.2.2	Sueldos base al personal eventual	23,881,741.31		
1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		152,611.49	
1.3.2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	113,984.00		
1.3.3	Horas extraordinarias	38,627.49		
1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		3,481,053.63	
1.5.2	Indemnizaciones	3,016,167.63		
1.5.9	Otras prestaciones sociales y económicas	464,886.00		
1.7	Pago de estímulos a servidores públicos		74,500.00	
1.7.1	Estímulos	74,500.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			59,577,521.61
1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		53,446,650.15	
1.1.3	Sueldos base al personal permanente	53,446,650.15		
1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		3,127,471.71	
1.2.2	Sueldos base al personal eventual	3,127,471.71		
1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,947,599.75	
1.3.2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,281,932.00		
1.3.3	Horas extraordinarias	545,275.75		
1.3.4	Compensaciones	120,392.00		
1.5	Otras prestaciones sociales y económicas		1,055,800.00	
1.5.9	Otras prestaciones sociales y económicas	1,027,100.00		
1.5.9	Gastos de gestión	28,700.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			25,156,973.00
1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		12,301,515.00	
1.1.1	Dietas	11,573,548.00		
1.1.3	Sueldos base al personal permanente	727,967.00		
1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		12,527,864.63	
1.3.2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	12,525,424.63		
1.3.3	Horas extraordinarias	2,440.00		
1.4	Seguridad Social		320,268.37	
1.4.1	Aportaciones de seguridad social	320,268.37		
1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		7,325.00	
1.5.9	Otras prestaciones sociales y económicas	6,625.00		
1.5.9	Gastos de gestión	700.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			875,786.54
1.4	Seguridad Social		377,786.93	
1.4.1	Aportaciones de seguridad social	377,786.93		
1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		497,999.61	
1.5.2	Indemnizaciones	497,999.61		
	COPARTICIPACION FORTASEG			2,005,597.40
1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,005,597.40	
1.5.2	Indemnizaciones	305,297.40		
1.5.9	Otras prestaciones sociales y económicas	1,700,300.00		
	FORTAMUN			226,211.83
1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		4,045.00	
1.1.3	Sueldos base al personal permanente	4,045.00		
1.4	Seguridad Social		187,841.83	
1.4.1	Aportaciones de seguridad social	187,841.83		
1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		34,325.00	
1.5.9	Otras prestaciones sociales y económicas	34,325.00		
	FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA			6,268,035.57
1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		2,311,112.00	
1.1.1	Dietas	2,311,112.00		
1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,466,777.00	
1.3.2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,466,777.00		
1.4	Seguridad Social		490,146.57	



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1.4.1	Aportaciones de seguridad social	490,146.57		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	REPO			25,833,078.13
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		4,625,045.27	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,430,865.56		
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,269,142.00		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	400,626.56		
2.1.6	Material de limpieza	524,411.15		
2.2	Alimentos y Utensilios		630,121.98	
2.2.1	Productos alimenticios para personas	433,710.89		
2.2.4	Bienes de consumo	196,411.09		
2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		6,188,824.97	
2.4.2	Cemento y productos de concreto	6,200.00		
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	4,925,175.69		
2.4.8	Materiales complementarios	499,195.02		
2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	758,254.26		
2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		506,802.67	
2.5.3	Medicinas y productos farmacéuticos	506,802.67		
2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		11,580,434.45	
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,580,434.45		
2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1,443,875.38	
2.7.1	Vestuario y uniformes	1,221,111.70		
2.7.2	Prendas de seguridad y protección personal	21,199.76		
2.7.3	Artículos deportivos	201,563.92		
2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		857,973.41	
2.9.1	Herramientas menores	797,042.21		
2.9.2	Refacciones y accesorios menores de edificios	322.59		
2.9.6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	36,228.61		
2.9.8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	24,380.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			184,993.48
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		70,173.48	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	70,173.48		
2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		114,820.00	
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	114,820.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)			1,329,755.67
2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,329,755.67	
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,329,755.67		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA)			4,732,141.69
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		60,220.80	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,220.80		
2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		4,671,920.89	
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,671,920.89		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			584,173.81
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		442,272.06	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	332,452.95		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	47,900.54		
2.1.6	Material de limpieza	61,918.57		
2.2	Alimentos y Utensilios		37,305.60	
2.2.4	Bienes de consumo	37,305.60		
2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		54,711.37	
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	52,311.37		
2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,400.00		
2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		28,000.08	
2.7.1	Vestuario y uniformes	28,000.08		
2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		21,884.70	
2.9.1	Herramientas menores	21,884.70		
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			176,553.98
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		176,553.98	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	108,484.25		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	68,069.73		
	FORTAMUN-DF			11,299,169.80
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		320,213.86	



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	54,587.78		
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	254,950.86		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,675.22		
2.2	Alimentos y Utensilios		71,920.00	
2.2.1	Productos alimenticios para personas	71,920.00		
2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		2,485,233.53	
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	2,485,233.53		
2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		8,151,056.57	
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,151,056.57		
2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		104,729.44	
2.7.1	Vestuario y uniformes	104,729.44		
2.8	Materiales y suministros para Seguridad		153,201.20	
2.8.2	Materiales de seguridad pública	153,201.20		
2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		12,815.20	
2.9.1	Herramientas menores	12,815.20		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			2,356,065.61
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		1,712,564.33	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	899,577.95		
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	362,296.22		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	369,732.76		
2.1.6	Material de limpieza	80,957.40		
2.2	Alimentos y Utensilios		9,756.30	
2.2.1	Productos alimenticios para personas	9,756.30		
2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		168,134.46	
2.4.2	Cemento y productos de concreto	14,590.11		
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	147,376.85		
2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,167.50		
2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		395,377.36	
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	395,377.36		
2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		55,912.00	
2.7.3	Artículos deportivos	55,912.00		
2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		14,321.16	
2.9.1	Herramientas menores	14,321.16		
	FORTASEG			2,907,872.36
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		12,557.17	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,937.97		
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,619.20		
2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1,501,917.39	
2.7.1	Vestuario y uniformes	1,501,917.39		
2.8	Materiales y suministros para Seguridad		1,393,397.80	
2.8.3	Prendas de protección para seguridad pública	1,393,397.80		
	FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA			126,991.29
2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		94,041.29	
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	31,016.83		
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	63,024.46		
2.2	Alimentos y Utensilios		32,950.00	
2.2.1	Productos alimenticios para personas	32,950.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			
	REPO			61,636,486.73
3.1	Servicios Básicos		9,502,008.76	
3.1.1	Energía eléctrica	8,953,027.78		
3.1.4	Telefonía tradicional	548,379.20		
3.1.8	Servicios postales y telegráficos	601.78		
3.2	Servicios de Arrendamiento		3,350,744.52	
3.2.2	Arrendamiento de edificios	361,343.24		
3.2.3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,338,725.91		
3.2.5	Arrendamiento de equipo de transporte	55,680.00		
3.2.6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	629,262.00		
3.2.9	Otros arrendamientos	965,733.37		
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		15,323,736.31	
3.3.1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	60,320.00		
3.3.2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	305,646.00		



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,855,913.35		
3.3.4	Servicios de capacitación	555,635.62		
3.3.5	Servicios de investigación científica y desarrollo	500,000.00		
3.3.6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	47,400.00		
3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,998,821.34		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		2,560,809.78	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	262,224.68		
3.4.4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,257,985.10		
3.4.7	Fletes y maniobras	40,600.00		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		13,470,176.39	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,232,971.26		
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,866,413.20		
3.5.7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	230,456.72		
3.5.8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,034.71		
3.5.9	Servicios de jardinería y fumigación	136,300.50		
3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		1,791,104.47	
3.6.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,791,104.47		
3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		82,254.38	
3.7.2	Pasajes terrestres	1,940.97		
3.7.5	Viáticos en el país	78,765.41		
3.7.9	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,548.00		
3.8	Servicios Oficiales		5,813,717.42	
3.8.1	Gastos de ceremonial	825,340.29		
3.8.2	Gastos de orden social y cultural	4,988,377.13		
3.9	Otros Servicios Generales		9,741,934.70	
3.9.2	Impuestos y derechos	813,656.62		
3.9.5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156,891.00		
3.9.6	Otros gastos por responsabilidades	473,851.07		
3.9.8	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,031,723.00		
3.9.9	Otros servicios generales	5,265,813.01		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			11,753,514.57
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		11,752,461.87	
3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,752,461.87		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,052.70	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	1,052.70		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			4,663,059.47
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		4,662,633.17	
3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,662,633.17		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		426.30	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	426.30		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			340,565.41
3.2	Servicios de Arrendamiento		10,834.40	
3.2.3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,856.00		
3.2.9	Otros arrendamientos	8,978.40		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		174,441.48	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	133,882.02		
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,559.46		
3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		82,630.00	
3.6.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	82,630.00		
3.9	Otros servicios generales		72,659.53	
3.9.9	Otros servicios generales	71,059.56		
3.9.9	Acciones por tu colonia	1,599.97		
	COPARTICIPACION FORTASEG			20,222.08
3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		20,222.08	
3.7.5	Viáticos en el país	20,222.08		
	FORTAMUN-DF			66,626,011.25
3.1	Servicios Básicos		21,004,588.38	
3.1.1	Energía eléctrica	21,004,588.38		
3.2	Servicios de Arrendamiento		21,506.18	
3.2.3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,506.18		



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		33,808,400.24	
3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	33,466,062.00		
3.3.4	Servicios de capacitación	342,338.24		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		10,799.60	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	10,799.60		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		11,486,709.48	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,519,529.66		
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,232,250.63		
3.5.6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	9,154.72		
3.5.8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,725,774.47		
3.9	Otros Servicios Generales		294,007.37	
3.9.2	Impuestos y derechos	5,440.00		
3.9.9	Otros servicios generales	288,567.37		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			1,476,537.67
3.2	Servicios de Arrendamiento		197,516.95	
3.2.2	Arrendamiento de edificios	4,000.00		
3.2.3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	193,516.95		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		7,389.20	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	7,389.20		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		655,155.92	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	11,525.53		
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	643,630.39		
3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		244,539.31	
3.6.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	244,539.31		
3.9	Otros servicios generales		371,936.29	
3.9.6	Otros gastos por responsabilidades	323,133.42		
3.9.9	Otros servicios generales	48,802.87		
	FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR			1,598,039.00
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		250,000.00	
3.3.4	Servicios de capacitación	250,000.00		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,348,039.00	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,348,039.00		
	FORTASEG			3,472,298.50
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3,472,298.50	
3.3.4	Servicios de capacitación	1,472,750.00		
3.3.6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	489,757.80		
3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,509,790.70		
	FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA			8,282,392.40
3.1	Servicios Básicos		102,324.20	
3.1.1	Energía eléctrica	102,324.20		
3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		4,752,206.27	
3.3.3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3,846,035.30		
3.3.6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	53,000.00		
3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	853,170.97		
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		516.20	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	516.20		
3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		570,933.73	
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	570,933.73		
3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		18,207.00	
3.7.5	Viáticos en el país	18,207.00		
3.8	Servicios Oficiales		2,837,500.00	
3.8.2	Gastos de orden social y cultural	2,837,500.00		
3.9	Otros Servicios Generales		705.00	
3.9.9	Otros servicios generales	705.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)			948.92
3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		948.92	
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	948.92		
	FONDO DE COMPENSACION			3,156.11
3.9	Otros Servicios Generales		3,156.11	
3.9.9	Otros servicios generales	3,156.11		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	REPO			23,328,418.79
4.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		12,199,173.00	
4.1.5	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	12,196,690.00		
4.1.6	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	2,483.00		
4.3	Subsidio y subvenciones		231,250.00	
4.3.1	Subsidio a la Producción	231,250.00		
4.4	Ayudas Sociales		10,897,995.79	
4.4.1	Ayudas sociales a personas	4,616,376.76		
4.4.2	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	205,700.00		
4.4.3	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	3,156,291.35		
4.4.7.1	Apoyo para gestión social H. asamblea	1,924,000.00		
4.4.8	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	995,627.68		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			807,180.00
4.4	Ayudas Sociales		807,180.00	
4.4.5	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	807,180.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			1,936,283.46
4.4	Ayudas Sociales		1,936,283.46	
4.4.2	Becas	550,083.46		
4.4.3	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,386,200.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)			16,650.60
4.4	Ayudas Sociales		16,650.60	
4.4.8	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	16,650.60		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			178,284.10
4.4	Ayudas Sociales		178,284.10	
4.4.1	Ayudas sociales a personas	175,987.30		
4.4.3	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,296.80		
	PROGRAMA EQUIPO Y MAQUINARIA 2017			1,625,019.18
4.4	Ayudas Sociales		1,625,019.18	
4.4.1	Ayudas sociales a personas	1,625,019.18		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	REPO			6,892,199.85
5.1	Mobiliario y equipo de administración		1,305,577.75	
5.1.1	Muebles de oficina y estantería	115,098.73		
5.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	552,922.00		
5.1.5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	622,268.22		
5.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,288.80		
5.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		330,911.24	
5.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	15,260.96		
5.2.3	Cámaras fotográficas y de video	239,287.48		
5.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	76,362.80		
5.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		19,494.96	
5.3.1	Equipo médico y de laboratorio	19,494.96		
5.4	Vehículo y equipo de transporte		3,382,288.00	
5.4.1	Vehículos y equipo terrestre	3,188,608.00		
5.4.2	Carrocerías y remolques	69,000.00		
5.4.9	Otros equipos de transporte	124,680.00		
5.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,734,619.92	
5.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	58,591.60		
5.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	92,327.93		
5.6.9	Otros equipos	1,583,700.39		
5.9	Activos intangibles		119,307.98	
5.9.1	Software	119,307.98		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			203,000.00
5.1	Mobiliario y equipo de administración		203,000.00	
5.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	203,000.00		
	FORTAMUN-DF			973,132.27
5.1	Mobiliario y equipo de administración		80,622.28	
5.1.1	Muebles de oficina y estantería	32,328.00		
5.1.5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	48,294.28		
5.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		104,510.00	
5.2.3	Cámaras fotográficas y de video	104,510.00		
5.4	Vehículo y equipo de transporte		787,999.99	



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5.4.1	Vehículos y equipo terrestre	787,999.99		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			213,386.62
5.1	Mobiliario y equipo de administración		122,484.62	
5.1.1	Muebles de oficina y estantería	17,284.00		
5.1.5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	105,200.62		
5.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		45,820.00	
5.2.3	Cámaras fotográficas y de video	45,820.00		
5.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		45,082.00	
5.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	10,324.00		
5.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	34,758.00		
	FORTASEG			3,762,828.20
5.4	Vehículo y equipo de transporte		3,144,602.72	
5.4.1	Vehículos y equipo terrestre	3,144,602.72		
5.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		618,225.48	
5.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	618,225.48		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	REPO			2,859,586.63
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	2,859,586.63	2,859,586.63	
	FISM-DF			13,616,226.00
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	13,616,226.00	13,616,226.00	
	FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR			1,360,784.40
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	1,360,784.40	1,360,784.40	
	FORTAMUN-DF			12,827,219.00
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	12,827,219.00	12,827,219.00	
	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			884,330.00
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	884,330.00	884,330.00	
	FONDO DE COMPENSACION			3,198,575.75
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	3,198,575.75	3,198,575.75	
	PDR			2,972,584.72
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	2,972,584.72	2,972,584.72	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			2,041,176.60
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	2,041,176.60	2,041,176.60	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			3,309,487.80
6.1	Obra Pública en bienes de dominio público	3,309,487.80	3,309,487.80	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	REPO			3,009,420.80
8.5	Convenios		3,009,420.80	
8.5.3	Otros convenios	3,009,420.80		
		422,250,490.08	422,250,490.08	422,250,490.08
	GRAN TOTAL			422,250,490.08

Formato : PE-02



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
RECURSOS PROPIOS



R.E.P.O.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$32,720,561.43
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$5,130,655.00
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$23,881,741.31
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$152,611.49
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$3,481,053.63
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$74,500.00
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	\$25,833,078.13
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$4,625,045.27
	Alimentos y Utensilios	\$630,121.98
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$6,188,824.97
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$506,802.67
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$11,580,434.45
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,443,875.38
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$857,973.41
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	\$61,636,486.73
	Servicios Básicos	\$9,502,008.76
	Servicios de Arrendamiento	\$3,350,744.52
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$15,323,736.31
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,560,809.78
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$13,470,176.39
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$1,791,104.47
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$82,254.38
	Servicios Oficiales	\$5,813,717.42
	Otros Servicios Generales	\$9,741,934.70
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	\$23,328,418.79
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$12,199,173.00
	Subsidios y Subvenciones	\$231,250.00
	Ayudas Sociales	\$10,897,995.79
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	\$6,892,199.85
	Mobiliario y equipo de administración	\$1,305,577.75
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$330,911.24
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$19,494.96
	Vehículo y equipo de transporte	\$3,382,288.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,734,619.92
	Activos intangibles	\$119,307.98

6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u> Obra Pública en bienes de dominio público	\$2,859,586.63 \$2,859,586.63
7000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u> Convenios	\$3,009,420.80 \$3,009,420.80
TOTAL		\$156,279,752.36



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



F.G.P.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u> Remuneraciones al Personal de carácter Permanente Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$59,577,521.61 \$53,446,650.15 \$3,127,471.71 \$1,947,599.75 \$1,055,800.00
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u> Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$11,753,514.57 \$11,752,461.87 \$1,052.70
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u> Ayudas Sociales	\$807,180.00 \$807,180.00
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u> Obra Pública en bienes de dominio público	\$3,309,487.80 \$3,309,487.80
TOTAL		\$75,447,703.98



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL



FFM

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,156,973.00
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$12,301,515.00
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$12,527,864.63
	Seguridad Social	\$320,268.37
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,325.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$184,993.48
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$70,173.48
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$114,820.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,663,059.47
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$4,662,633.17
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$426.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,936,283.46
	Ayudas Sociales	\$1,936,283.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$203,000.00
	Mobiliario y equipo de administración	\$203,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,041,176.60
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$2,041,176.60
	TOTAL	\$34,185,486.01



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS



I.E.P.S. TAB

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,329,755.67
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,329,755.67
3000	SERVICIOS GENERALES	\$948.92
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$948.92
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,650.60
	Ayudas Sociales	\$16,650.60
TOTAL		\$1,347,355.19



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS



I.E.P.S. GASO

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,732,141.69
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$60,220.80
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$4,671,920.89
TOTAL		\$4,732,141.69



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

I.S.A.N.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$584,173.81
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$442,272.06
	Alimentos y Utensilios	\$37,305.60
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$54,711.37
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$28,000.08
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$21,884.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$340,565.41
	Servicios de Arrendamiento	\$10,834.40
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$174,441.48
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$82,630.00
	Otros Servicios Generales	\$72,659.53
TOTAL		\$924,739.22





MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
COMPENSACION AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS



COMP I.S.A.N.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$176,553.98
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$176,553.98
TOTAL		\$176,553.98



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



FISM-DF

(De conformidad con lo que establece el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal)

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,616,226.00
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$13,616,226.00
TOTAL		\$13,616,226.00



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARACIONES
TERRITORIALES DEL D.F

FORTAMUN-DF

(De conformidad con lo que establece el Art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal)

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$226,211.83
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$4,045.00
	Seguridad Social	\$187,841.83
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$34,325.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,299,169.80
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$320,213.86
	Alimentos y Utensilios	\$71,920.00
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$2,485,233.53
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$8,151,056.57
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$104,729.44
	Materiales y suministros para Seguridad	\$153,201.20
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$12,815.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$66,626,011.25
	Servicios Básicos	\$21,004,588.38
	Servicios de Arrendamiento	\$21,506.18
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$33,808,400.24
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$10,799.60
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$11,486,709.48
	Otros Servicios Generales	\$294,007.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$973,132.27
	Mobiliario y equipo de administración	\$80,622.28
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$104,510.00
	Vehículo y equipo de transporte	\$787,999.99
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,827,219.00
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$12,827,219.00
	TOTAL	\$91,951,744.15



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

F.O.F.Y.R.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$875,786.54
	Seguridad Social	\$377,786.93
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$497,999.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,356,065.61
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,712,564.33
	Alimentos y Utensilios	\$9,756.30
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$168,134.46
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$395,377.36
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$55,912.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$14,321.16
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,476,537.67
	Servicios de Arrendamiento	\$197,516.95
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$7,389.20
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$655,155.92
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$244,539.31
	Otros Servicios Generales	\$371,936.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$178,284.10
	Ayudas Sociales	\$178,284.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$213,386.62
	Mobiliario y equipo de administración	\$122,484.62
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$45,820.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,082.00
TOTAL		\$5,100,060.54



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
IMPUESTO SOBRE LA RENTA



I.S.R.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,268,035.57
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$2,311,112.00
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$3,466,777.00
	Seguridad Social	\$490,146.57
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$126,991.29
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$94,041.29
	Alimentos y Utensilios	\$32,950.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,282,392.40
	Servicios Básicos	\$102,324.20
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$4,752,206.27
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$516.20
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$570,933.73
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$18,207.00
	Servicios Oficiales	\$2,837,500.00
	Otros Servicios Generales	\$705.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$884,330.00
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$884,330.00
	TOTAL	\$15,561,749.26



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FORTASEG



FORTASEG

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,907,872.36
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$12,557.17
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,501,917.39
	Materiales y suministros para Seguridad	\$1,393,397.80
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,472,298.50
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$3,472,298.50
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,762,828.20
	Vehículo y equipo de transporte	\$3,144,602.72
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$618,225.48
TOTAL		\$10,142,999.06



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



COPARTICIPACION FORTASEG

COPARTICIPACION
FORTASEG

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,005,597.40
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,005,597.40
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,222.08
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$20,222.08
TOTAL		\$2,025,819.48



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR

FONDO N.
EMPRENDEDOR

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,598,039.00
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$250,000.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,348,039.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,360,784.40
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,360,784.40
TOTAL		\$2,958,823.40



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL



PDR

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,972,584.72
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$2,972,584.72
TOTAL		\$2,972,584.72



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
FONDO DE COMPENSACION



FONDO DE C.

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
3000	SERVICIOS GENERALES Otros Servicios Generales	\$3,156.11 \$3,156.11
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Obra Pública en bienes de dominio público	\$3,198,575.75 \$3,198,575.75
TOTAL		\$3,201,731.86



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



PROGRAMA EQUIPO Y MAQUINARIA 2017

PROGRAMA EQUIPO
Y MAQUINARIA 2017

IDAD RESPONSABLE:

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Ayudas Sociales	\$1,625,019.18 \$1,625,019.18
TOTAL		\$1,625,019.18



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL	
				FONDO	CAPÍTULO
10000	SERVICIOS PERSONALES		\$126,830,687.38		30.04%
	REPO	\$32,720,561.43		25.80%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$59,577,521.61		46.97%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$25,156,973.00		19.84%	
	COPARTICIPACION FORTASEG	\$2,005,597.40		1.58%	
	FORTAMUN-DF	\$226,211.83		0.18%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$875,786.54		0.69%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$6,268,035.57		4.94%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$49,530,795.82		11.73%
	REPO	\$25,833,078.13		52.16%	
	FORTASEG	\$2,907,872.36		5.87%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$184,993.48		0.37%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$1,329,755.67		2.68%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$4,732,141.69		9.55%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$584,173.81		1.18%	
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$176,553.98		0.36%	
	FORTAMUN-DF	\$11,299,169.80		22.81%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,356,065.61		4.76%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$126,991.29		0.26%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$159,873,232.11		37.86%
	REPO	\$61,636,486.73		38.55%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$11,753,514.57		7.35%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,663,059.47		2.92%	
	FORTASEG	\$3,472,298.50		2.17%	
	COPARTICIPACION FORTASEG	\$20,222.08		0.01%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$340,565.41		0.21%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$948.92		0.00%	
	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	\$1,598,039.00		1.00%	
	FORTAMUN-DF	\$66,626,011.25		41.67%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,476,537.67		0.92%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$8,282,392.40		5.18%	
	FONDO DE COMPENSACION	\$3,156.11		0.00%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$27,891,836.13		6.61%
	REPO	\$23,328,418.79		83.64%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$807,180.00		2.89%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,936,283.46		6.94%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$16,650.60		0.06%	
	PROGRAMA EQUIPO Y MAQUINARIA 2017	\$1,625,019.18		5.83%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$178,284.10		0.64%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$12,044,546.94		2.85%
	REPO	\$6,892,199.85		57.22%	
	FORTASEG	\$3,762,828.20		31.24%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$203,000.00		1.69%	
	FORTAMUN-DF	\$973,132.27		8.08%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$213,386.62		1.77%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$43,069,970.90		10.20%
	REPO	\$2,859,586.63		6.64%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,309,487.80		7.68%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,041,176.60		4.74%	
	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	\$1,360,784.40		3.16%	
	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL	\$2,972,584.72		6.90%	
	FISM-DF	\$13,616,226.00		31.61%	
	FORTAMUN-DF	\$12,827,219.00		29.78%	
	FONDO DE COMPENSACION	\$3,198,575.75		7.43%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$884,330.00		2.05%	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$3,009,420.80		0.71%
	REPO	\$3,009,420.80		100.00%	
	TOTAL	\$422,250,490.08	\$422,250,490.08		100.00%



Formato : PE-04



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$367,135,972.24	87%
REPO	\$146,527,965.88	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$72,138,216.18	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$31,941,309.41	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$1,347,355.19	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$4,732,141.69	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$924,739.22	
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$176,553.98	
PROGRAMA EQUIPO Y MAQUINARIA 2017	\$1,625,019.18	
FORTAMUN-DF	\$78,151,392.88	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$4,886,673.92	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$14,677,419.26	
FORTASEG	\$6,380,170.86	
COPARTICIPACION FORTASEG	\$2,025,819.48	
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	\$1,598,039.00	
FONDO DE COMPENSACION	\$3,156.11	
GASTO DE CAPITAL	\$55,114,517.84	13%
REPO	\$9,751,786.48	
FORTASEG	\$3,762,828.20	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,244,176.60	
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	\$1,360,784.40	
PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL	\$2,972,584.72	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,309,487.80	
FONDO DE COMPENSACION	\$3,198,575.75	
FISM-DF	\$13,616,226.00	
FORTAMUN-DF	\$13,800,351.27	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$213,386.62	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$884,330.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$422,250,490.08	100.00%

 MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CLASIFICADOR FUNCIONAL 				
CÓDIGO	FINALIDAD/FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
01 00 00	GOBIERNO			262,279,274.53
01 01 00	LEGISLACION		2,356,065.61	
01 01 02	FISCALIZACION	2,356,065.61		
01 02 00	JUSTICIA		320,213.86	
01 02 01	IMPARTICION DE JUSTICIA	320,213.86		
01 03 00	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		82,708,529.03	
01 03 01	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	31,940,041.67		
01 03 02	POLITICA INTERIOR	33,924,592.18		
01 03 04	FUNCION PUBLICA	16,843,895.18		
01 03 05	ASUNTOS JURIDICOS			
01 05 00	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		111,157,052.54	
01 05 01	ASUNTOS FINANCIEROS	105,735,184.27		
01 05 02	ASUNTOS HACENDARIOS	5,421,868.27		
01 07 00	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		56,776,000.53	
01 07 01	POLICIA	3,046,828.27		
01 07 02	PROTECCION CIVIL	11,134,208.55		
01 07 03	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	42,594,963.71		
01 08 00	OTROS SERVICIOS GENERALES		8,961,412.96	
01 08 01	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	8,961,412.96		
02 00 00	DESARROLLO SOCIAL			154,021,091.08
02 02 00	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		121,859,414.60	
02 02 01	URBANIZACION	36,027,310.47		
02 02 04	ALUMBRADO PUBLICO	30,608,921.34		
02 02 06	SERVICIOS COMUNALES	55,223,182.79		
02 05 00	EDUCACION		13,653,368.18	
02 05 01	EDUCACION BASICA	13,653,368.18		
02 07 00	OTROS ASUNTOS SOCIALES		18,508,308.30	
02 07 01	OTROS ASUNTOS SOCIALES	18,508,308.30		
03 00 00	DESARROLLO ECONOMICO			5,950,124.47
03 01 00	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		5,950,124.47	
03 01 01	ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	5,950,124.47		
	TOTAL			422,250,490.08



PLAZAS POR SECRETARÍA
CONCENTRADO DE PLAZAS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2018.



Departamento	Plaza/Puesto	No. De Plazas	Confianza	sindicato	Base	Contrato	Temporal	suma
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	1	1	0	0	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	FOTOGRAFO	2	0	1	1	0	0	2
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA	4	0	2	2	0	0	4
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASISTENTE	2	0	0	2	0	0	2
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	2	0	4	0	0	6
PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUXILIAR DE LOGISTICA	1	0	0	1	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE ASESORES	1	1	0	0	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASESOR	4	4	0	0	0	0	4
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	1	1	0	0	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	COORDINADOR SOCIAL MEDIA	1	1	0	0	0	0	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	80	0	1	64	10	5	80
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	SECRETARIA	7	0	5	2	0	0	7
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	AUXILIAR TECNICO	6	0	0	5	1	0	6
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	AUXILIAR JURIDICO	7	1	0	6	0	0	7
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	ENC. ARCHIVO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	JUEZ CONCILIADOR	2	0	0	2	0	0	2
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	OFICIAL DEL REG. DEL EDO. FAM.	3	1	0	2	0	0	3
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	JUEZ CALIFICADOR	3	1	0	2	0	0	3
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	ASISTENTE	3	0	0	3	0	0	3
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	ENLACE	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	ASISTENTE H. ASAMBLEA	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	AUXILIAR GENERAL	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	OFICIAL PARAMEDICO	2	0	0	1	0	1	2
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	CHOFER	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	INSPECTOR	5	1	0	4	0	0	5
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	MEDICO GENERAL	2	0	0	2	0	0	2
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN POLITICA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR DE VINCULACIÓN POLITICA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR SECTORIAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR DE DESARROLLO POLITICO	3	3	0	0	0	0	3
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR DE CONCILIACIÓN	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR DE LOGISTICA	1	1	0	0	0	0	1

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	COORDINADOR DE CONTROL Y VIGILANCIA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	SUPERVISOR DE COMERCIO Y ABASTO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	TESORERA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR DE INFORMATICA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR REGLAMENTOS Y ESPEC.	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR	2	2	0	0	0	0	2
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE NÓMINAS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE CAJA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PBR	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE PREDIAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE AVALUOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR MEDICO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA DE TESORERIA	DIRECTOR DE CONCURSOS Y LICITACIONES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	68	4	3	51	7	3	68
SECRETARIA DE TESORERIA	AUX. DE INFORMATICA	7	0	0	5	1	1	7
SECRETARIA DE TESORERIA	AUXILIAR TECNICO	4	1	1	1	1	0	4
SECRETARIA DE TESORERIA	AUXILIAR JURIDICO	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	AUXILIAR GENERAL	2	0	0	2	0	0	2
SECRETARIA DE TESORERIA	MECANICO	1	0	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	CAJERO	7	0	0	7	0	0	7
SECRETARIA DE TESORERIA	SECRETARIA	6	0	3	3	0	0	6
SECRETARIA DE TESORERIA	NOTIFICADOR DE OBRA	4	0	0	4	0	0	4
SECRETARIA DE TESORERIA	INSPECTOR DE REGLAMENTOS	15	0	4	10	0	1	15
SECRETARIA DE TESORERIA	MEDICO GENERAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	CHOFER	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	JEFE DE INSPECTORES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE TESORERIA	JUEZ CALIFICADOR	2	0	0	0	2	0	2
SECRETARIA DE TESORERIA	ENFERMERA	3	0	0	3	0	0	3
SECRETARIA DE TESORERIA	CAPTURISTA	7	0	0	0	0	7	7

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	SRIO. DE OBRAS PUBLICAS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	DIR. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	COORDINADOR DE INTENDENCIA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL CANINO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	COORDINADOR CONTABLE	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	42	0	6	25	3	8	42
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	SUPERVISOR DE OBRA	5	0	2	3	0	0	5
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	INSPECTOR OBRAS PUB.	8	0	4	4	0	0	8
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	INSPECTOR DE REGLAMENTOS	1	0	0	0	1	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	OPERADOR	9	0	5	3	1	0	9
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	OPERADOR MOTOCONFORMADORA	1	0	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	INSPECTOR DE USO DE SUELO	3	0	2	1	0	0	3
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	SECRETARIA	5	0	4	1	0	0	5
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR TECNICO	6	0	2	4	0	0	6
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR GENERAL	405	2	48	86	8	261	405
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR DE BACHEO	6	0	0	6	0	0	6
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	RESIDENTE DE OBRA	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	PROYECTISTA	14	0	0	14	0	0	14
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR CONTABLE	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	DICTAMINADOR	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUXILIAR JURIDICO	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	AUX. DE ELECTRICISTA	1	0	1	0	0	0	1

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	ELECTRICISTA	9	0	4	5	0	0	9
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	INTENDENTE	13	0	4	9	0	0	13
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	ENC. DE PLANEACION DE PROYECTO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	JEFE DE SERVIOS MUNICIPALES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	JEFE DE MAQUINARIA Y BACHEO	2	1	0	1	0	0	2
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	JEFE DE DEPTO. TECNICO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	ENC. DE CENTRO COMUNITARIO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	NOTIFICADOR DE OBRA	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	CHOFER	3	0	0	3	0	0	3
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	SOLDADOR	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	VELADOR	2	0	0	0	2	0	2
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DES URBANO	VIGILANTE	1	0	0	0	1	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SECRETARIO DES. HUMANO Y SOCIAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DIRECTOR DE DESARROLLO Y HUMANO Y SOCIAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DEL INST MPAL MUJER	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE DES. Y EDU.	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE CULTURA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORD. DE CENTROS COMUNITARIOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE PORGRAMAS SOCIALES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR DE AGENCIA HABITAT	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COORDINADOR TECNICO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	22	0	10	12	0	0	22
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUXILIAR DE INFORMARTICA	1	0	0	0	0	1	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MAESTRO DE MUSICA	1	0	0	1	0	0	1

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	INSTRUCTOR	23	0	1	2	1	19	23
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROF. EDUCACION FISICA	2	0	1	1	0	0	2
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	SECRETARIA	2	0	1	1	0	0	2
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	ENCARGADA DE CONSULTORIO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUXILIAR GENERAL	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	72	1	2	56	0	13	72
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	ADMINISTRADOR DE CENTROS DE C.	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUXILIAR JURIDICO	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	AUX. DE DISEÑO GRAFICO	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	JEFE DE SANIDAD	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MAESTRO DE SEREMONIAS	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MÚSICO	13	0	0	0	13	0	13
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VELADOR	1	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DOCENTE	1	0	0	0	1	0	1
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MURALISTA	6	0	0	0	0	6	6
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR DE FOMENTO IND. COMER	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR DE TURISMO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR TECNICO	2	0	1	1	0	0	2
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	0	1	2	0	4	7
H. ASAMBLEA MUNICIPAL	REGIDOR	19	19	0	0	0	0	19
H. ASAMBLEA MUNICIPAL	SINDICO PROCURADOR HACENDARIO	1	1	0	0	0	0	1
H. ASAMBLEA MUNICIPAL	SINDICO PROCURADOR JURIDICO	1	1	0	0	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	0	1	5	0	0	6
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUXILIAR JURIDICO	3	0	0	3	0	0	3
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUXILIAR TECNICO	1	0	0	1	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE	1	0	0	1	0	0	1

CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALOR INTERNO	1	1	0	0	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	1	1	0	0	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE AUDITORIA	1	1	0	0	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	1	1	0	0	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE SISTEMA ANTI CORRUPCIÓN	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE UNIDAD DE PLANEACIÓN	TITULAR DE UNIDAD DE PLANEACION	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE UNIDAD DE PLANEACIÓN	COORDINADOR DE PLAMEACIÓN	1	1	0	0	0	0	1
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	1	0	0	0	0	1
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	0	3	0	0	3
OFICIALIA MAYOR	ASESOR JURIDICO	1	0	0	1	0	0	1
SEGURIDAD PUBLICA CAJEROS	ADMINISTRATIVO SSPYTM	1	0	1	0	0	0	1
SEGURIDAD PUBLICA CAJEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1	0	0	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	0	1	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1	0	0	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	PSICOLOGO	1	0	1	0	0	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	ENCARDO DE COMEDOR DE ESCUELS	1	0	1	0	0	0	1
SISTEMA DIF NOMINA GRAL	CHOFER	1	0	0	0	1	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	ADMINISTRADORA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	ADMINISTRATIVI SSPYTM	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	17	0	0	0	1	18
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	AUXILIAR JURIDICO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	COMISARIO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	COORDINADOR DE SUPERVISORES	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	DIRECTOR DE PREVENCION DEL DELITO	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	DIRECTOR DE POLICIA PREVENTIVA	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	MEDICO	2	2	0	0	0	0	2
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	MEDICO LEGISTA	3	3	0	0	0	0	3
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	OFICIAL PARAMÉDICO	7	7	0	0	0	0	7
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA	95	95	0	0	0	0	95

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA I	1	1	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA II	7	7	0	0	0	0	7
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA III	20	20	0	0	0	0	20
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA UA	4	4	0	0	0	0	4
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	POLICIA UR	5	5	0	0	0	0	5
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	SUPERVISOR	2	2	0	0	0	0	2
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	VIGILANTE	2	2	0	0	0	0	2
TOTAL		1273	296	128	463	55	331	1273

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Otras Prestaciones			Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		De	DE	Hasta	De	Hasta
Plaza Tabular	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	DE	Hasta	De	Hasta
ADMINISTRADOR DE CENTROS DE C.	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 1,080.00	\$ 3,672.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,880.00	\$ 41,472.00
ADMINISTRADORA	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 1,800.00	\$ 6,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,800.00	\$ 69,120.00
ADMINISTRATIVO SSPYTM	\$ 8,090.00	\$ 18,723.00	\$ 20,225.00	\$ 46,807.50	\$ 809.00	\$ 6,365.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,124.00	\$ 71,896.32
ASESOR	\$ 13,000.00	\$ 30,652.00	\$ 32,500.00	\$ 76,630.00	\$ 1,300.00	\$ 10,421.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,800.00	\$ 117,703.68
COORDINADOR DE VINCULACIÓN POLITICA	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00	\$ 1,300.00	\$ 4,420.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,800.00	\$ 49,920.00
ASISTENTE	\$ 6,186.00	\$ 15,090.00	\$ 15,465.00	\$ 37,725.00	\$ 618.60	\$ 5,130.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,269.60	\$ 57,945.60
ASISTENTE H. ASAMBLEA	\$ 10,000.00	\$ 15,100.00	\$ 25,000.00	\$ 37,750.00	\$ 1,000.00	\$ 5,134.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 57,984.00
AUX. DE DISEÑO GRAFICO	\$ 11,126.00	\$ 12,000.00	\$ 27,815.00	\$ 30,000.00	\$ 1,112.60	\$ 4,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,053.60	\$ 46,080.00
AUX. DE ELECTRICISTA	\$ 8,114.00	\$ 9,000.00	\$ 20,285.00	\$ 22,500.00	\$ 811.40	\$ 3,060.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,210.40	\$ 34,560.00
AUX. DE INFORMATICA	\$ 4,000.00	\$ 17,451.00	\$ 10,000.00	\$ 43,627.50	\$ 400.00	\$ 5,933.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00	\$ 67,011.84
AUXILIAR TECNICO	\$ 7,875.00	\$ 17,000.00	\$ 19,687.50	\$ 42,500.00	\$ 787.50	\$ 5,780.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,350.00	\$ 65,280.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 4,800.00	\$ 20,600.00	\$ 12,000.00	\$ 51,500.00	\$ 480.00	\$ 7,004.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 79,104.00
AUXILIAR CONTABLE	\$ 4,800.00	\$ 11,127.00	\$ 12,000.00	\$ 27,817.50	\$ 480.00	\$ 3,783.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 42,727.68
AUXILIAR DE BACHEO	\$ 4,800.00	\$ 6,532.00	\$ 12,000.00	\$ 16,330.00	\$ 480.00	\$ 2,220.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 25,082.88
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	\$ 4,800.00	\$ 16,170.00	\$ 12,000.00	\$ 40,425.00	\$ 480.00	\$ 5,497.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 62,092.80
AUXILIAR DE LOGISTICA	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 1,080.00	\$ 3,672.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,880.00	\$ 41,472.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 8,000.00	\$ 8,100.00	\$ 20,000.00	\$ 20,250.00	\$ 800.00	\$ 2,754.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,800.00	\$ 31,104.00
AUXILIAR GENERAL	\$ 1,165.00	\$ 17,560.00	\$ 2,912.50	\$ 43,900.00	\$ 116.50	\$ 5,970.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,194.00	\$ 67,430.40
AUXILIAR JURIDICO	\$ 8,000.00	\$ 17,451.00	\$ 20,000.00	\$ 43,627.50	\$ 800.00	\$ 5,933.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,800.00	\$ 67,011.84
CAJERO	\$ 6,500.00	\$ 12,138.00	\$ 16,250.00	\$ 30,345.00	\$ 650.00	\$ 4,126.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,400.00	\$ 46,609.92
CAPTURISTA	\$ 6,635.00	\$ 6,635.00	\$ 16,587.50	\$ 16,587.50	\$ 663.50	\$ 2,255.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,886.00	\$ 25,478.40
CHOFER	\$ 6,000.00	\$ 11,340.00	\$ 15,000.00	\$ 28,350.00	\$ 600.00	\$ 3,855.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,600.00	\$ 43,545.60
COMISARIO	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 3,000.00	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,000.00	\$ 115,200.00
CONTRALOR INTERNO	\$ 26,420.00	\$ 26,420.00	\$ 66,050.00	\$ 66,050.00	\$ 2,642.00	\$ 8,982.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,112.00	\$ 101,452.80
COORD. DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 20,840.00	\$ 20,840.00	\$ 52,100.00	\$ 52,100.00	\$ 2,084.00	\$ 7,085.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,024.00	\$ 80,025.60
COORDINADOR DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 1,200.00	\$ 4,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,200.00	\$ 46,080.00

COORDINADOR	\$ 12,225.00	\$ 17,664.00	\$ 30,562.50	\$ 44,160.00	\$ 1,222.50	\$ 6,005.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,010.00	\$ 67,829.76
COORDINADOR TECNICO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 38,400.00
COORDINADOR DE CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 17,822.00	\$ 26,500.00	\$ 44,555.00	\$ 66,250.00	\$ 1,782.20	\$ 9,010.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,159.20	\$ 101,760.00
COORDINADOR SOCIAL MEDIA	\$ 15,070.00	\$ 15,070.00	\$ 37,675.00	\$ 37,675.00	\$ 1,507.00	\$ 5,123.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,252.00	\$ 57,868.80
COORDINADOR CONTABLE	\$ 20,160.00	\$ 20,160.00	\$ 50,400.00	\$ 50,400.00	\$ 2,016.00	\$ 6,854.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,576.00	\$ 77,414.40
COORDINADOR DE AGENCIA HABITAT	\$ 16,200.00	\$ 16,500.00	\$ 40,500.00	\$ 41,250.00	\$ 1,620.00	\$ 5,610.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,320.00	\$ 63,360.00
COORDINADOR DE ASESORES	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00	\$ 3,240.00	\$ 11,016.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,640.00	\$ 124,416.00
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 11,306.00	\$ 11,306.00	\$ 28,265.00	\$ 28,265.00	\$ 1,130.60	\$ 3,844.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,701.60	\$ 43,415.04
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	\$ 15,070.00	\$ 15,070.00	\$ 37,675.00	\$ 37,675.00	\$ 1,507.00	\$ 5,123.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,252.00	\$ 57,868.80
COORDINADOR DE CAJA	\$ 12,962.00	\$ 12,962.00	\$ 32,405.00	\$ 32,405.00	\$ 1,296.20	\$ 4,407.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,663.20	\$ 49,774.08
COORDINADOR DE CONCILIACIÓN	\$ 16,390.00	\$ 16,390.00	\$ 40,975.00	\$ 40,975.00	\$ 1,639.00	\$ 5,572.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 62,937.60
COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	\$ 21,970.00	\$ 21,970.00	\$ 54,925.00	\$ 54,925.00	\$ 2,197.00	\$ 7,469.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,092.00	\$ 84,364.80
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	\$ 34,500.00	\$ 34,500.00	\$ 1,380.00	\$ 4,692.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,680.00	\$ 52,992.00
COORDINADOR DE CULTURA	\$ 11,306.00	\$ 11,306.00	\$ 28,265.00	\$ 28,265.00	\$ 1,130.60	\$ 3,844.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,701.60	\$ 43,415.04
COORDINADOR DE DES. Y EDU.	\$ 20,840.00	\$ 20,840.00	\$ 52,100.00	\$ 52,100.00	\$ 2,084.00	\$ 7,085.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,024.00	\$ 80,025.60
COORDINADOR DE DESARROLLO POLITICO	\$ 16,390.00	\$ 19,184.00	\$ 40,975.00	\$ 47,960.00	\$ 1,639.00	\$ 6,522.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 73,666.56
COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 16,390.00	\$ 16,390.00	\$ 40,975.00	\$ 40,975.00	\$ 1,639.00	\$ 5,572.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 62,937.60
COORDINADOR DE INTENDENCIA	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 22,750.00	\$ 22,750.00	\$ 910.00	\$ 3,094.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,760.00	\$ 34,944.00
COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	\$ 23,383.00	\$ 23,383.00	\$ 58,457.50	\$ 58,457.50	\$ 2,338.30	\$ 7,950.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,178.80	\$ 89,790.72
COORDINADOR DE LOGISTICA	\$ 16,390.00	\$ 16,390.00	\$ 40,975.00	\$ 40,975.00	\$ 1,639.00	\$ 5,572.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 62,937.60
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00
COORDINADOR DE NÓMINAS	\$ 17,816.00	\$ 19,800.00	\$ 44,540.00	\$ 49,500.00	\$ 1,781.60	\$ 6,732.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,137.60	\$ 76,032.00
COORDINADOR DE PLANEACIÓN	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00
COORDINADOR DE PORGRAMAS SOCIALES	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00
COORDINADOR DE PREDIAL	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 1,800.00	\$ 6,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,800.00	\$ 69,120.00
COORDINADOR DE AVALUOS	\$ 18,726.00	\$ 18,726.00	\$ 46,815.00	\$ 46,815.00	\$ 1,872.60	\$ 6,366.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,413.60	\$ 71,907.84
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 15,072.00	\$ 21,970.00	\$ 37,680.00	\$ 54,925.00	\$ 1,507.20	\$ 7,469.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,259.20	\$ 84,364.80
COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 11,630.00	\$ 11,630.00	\$ 29,075.00	\$ 29,075.00	\$ 1,163.00	\$ 3,954.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,868.00	\$ 44,659.20
COORDINADOR DE SISTEMA ANTI CORRUCIÓN	\$ 27,500.00	\$ 31,856.00	\$ 68,750.00	\$ 79,640.00	\$ 2,750.00	\$ 10,831.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,000.00	\$ 122,327.04
COORDINADOR DE SUPERVISORES	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PBR	\$ 17,072.00	\$ 18,500.00	\$ 42,680.00	\$ 46,250.00	\$ 1,707.20	\$ 6,290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,459.20	\$ 71,040.00
COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL CANINO	\$ 9,012.00	\$ 12,000.00	\$ 22,530.00	\$ 30,000.00	\$ 901.20	\$ 4,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,443.20	\$ 46,080.00
COORDINADOR DEL INST MPAL MUJER	\$ 16,444.00	\$ 16,444.00	\$ 41,110.00	\$ 41,110.00	\$ 1,644.40	\$ 5,590.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,198.40	\$ 63,144.96
COORDINADOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD	\$ 16,390.00	\$ 16,390.00	\$ 40,975.00	\$ 40,975.00	\$ 1,639.00	\$ 5,572.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 62,937.60
COORDINADOR MEDICO	\$ 19,440.00	\$ 19,440.00	\$ 48,600.00	\$ 48,600.00	\$ 1,944.00	\$ 6,609.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,984.00	\$ 74,649.60

COORDINADOR SECTORIAL	\$ 19,184.00	\$ 19,184.00	\$ 47,960.00	\$ 47,960.00	\$ 1,918.40	\$ 6,522.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,062.40	\$ 73,666.56
COORDINADOR TECNICO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 38,400.00
COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 15,720.00	\$ 15,720.00	\$ 39,300.00	\$ 39,300.00	\$ 1,572.00	\$ 5,344.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,592.00	\$ 60,364.80
DICTAMINADOR	\$ 11,130.00	\$ 11,130.00	\$ 27,825.00	\$ 27,825.00	\$ 1,113.00	\$ 3,784.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,068.00	\$ 42,739.20
DIR. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 26,210.00	\$ 27,000.00	\$ 65,525.00	\$ 67,500.00	\$ 2,621.00	\$ 9,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,356.00	\$ 103,680.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	\$ 18,726.00	\$ 21,970.00	\$ 46,815.00	\$ 54,925.00	\$ 1,872.60	\$ 7,469.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,413.60	\$ 84,364.80
DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO	\$ 25,064.00	\$ 26,500.00	\$ 62,660.00	\$ 66,250.00	\$ 2,506.40	\$ 9,010.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,230.40	\$ 101,760.00
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN POLITICA	\$ 19,800.00	\$ 25,000.00	\$ 49,500.00	\$ 62,500.00	\$ 1,980.00	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,280.00	\$ 96,000.00
DIRECTOR DE CONCURSOS Y LICITACIONES	\$ 27,616.00	\$ 27,616.00	\$ 69,040.00	\$ 69,040.00	\$ 2,761.60	\$ 9,389.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,417.60	\$ 106,045.44
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	\$ 30,652.00	\$ 30,652.00	\$ 76,630.00	\$ 76,630.00	\$ 3,065.20	\$ 10,421.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,347.20	\$ 117,703.68
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 2,000.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ 76,800.00
DIRECTOR DE DESARROLLO Y HUMANO Y SOCIAL	\$ 23,256.00	\$ 23,256.00	\$ 58,140.00	\$ 58,140.00	\$ 2,325.60	\$ 7,907.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83,721.60	\$ 89,303.04
DIRECTOR DE FOMENTO IND. COMER	\$ 16,500.00	\$ 18,726.00	\$ 41,250.00	\$ 46,815.00	\$ 1,650.00	\$ 6,366.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,400.00	\$ 71,907.84
DIRECTOR DE INFORMATICA	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	\$ 27,616.00	\$ 27,616.00	\$ 69,040.00	\$ 69,040.00	\$ 2,761.60	\$ 9,389.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,417.60	\$ 106,045.44
DIRECTOR DE POLICIA PREVENTIVA	\$ 21,525.00	\$ 21,525.00	\$ 53,812.50	\$ 53,812.50	\$ 2,152.50	\$ 7,318.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,490.00	\$ 82,656.00
DIRECTOR DE PREVENCION DEL DELITO	\$ 21,525.00	\$ 21,525.00	\$ 53,812.50	\$ 53,812.50	\$ 2,152.50	\$ 7,318.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,490.00	\$ 82,656.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 1,800.00	\$ 6,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,800.00	\$ 69,120.00
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 1,800.00	\$ 6,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,800.00	\$ 69,120.00
DIRECTOR DE TURISMO	\$ 23,386.00	\$ 23,386.00	\$ 58,465.00	\$ 58,465.00	\$ 2,338.60	\$ 7,951.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,189.60	\$ 89,802.24
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 67,500.00	\$ 67,500.00	\$ 2,700.00	\$ 9,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,200.00	\$ 103,680.00
DIRECTOR REGLAMENTOS Y ESPEC.	\$ 25,892.00	\$ 25,892.00	\$ 64,730.00	\$ 64,730.00	\$ 2,589.20	\$ 8,803.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,211.20	\$ 99,425.28
DOCENTE	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 300.00	\$ 1,020.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,800.00	\$ 11,520.00
ELECTRICISTA	\$ 6,387.00	\$ 16,538.00	\$ 15,967.50	\$ 41,345.00	\$ 638.70	\$ 5,622.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,993.20	\$ 63,505.92
ENC. ARCHIVO	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 800.00	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,800.00	\$ 30,720.00
ENC. DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 5,663.00	\$ 5,663.00	\$ 14,157.50	\$ 14,157.50	\$ 566.30	\$ 1,925.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,386.80	\$ 21,745.92
ENC. DE PLANEACION DE PROYECTO	\$ 13,393.00	\$ 13,393.00	\$ 33,482.50	\$ 33,482.50	\$ 1,339.30	\$ 4,553.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,214.80	\$ 51,429.12
ENCARDO DE COMEDOR DE ESCUELAS	\$ 10,958.00	\$ 10,958.00	\$ 27,395.00	\$ 27,395.00	\$ 1,095.80	\$ 3,725.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,448.80	\$ 42,078.72
ENCARGADA DE CONSULTORIO	\$ 6,189.00	\$ 6,189.00	\$ 15,472.50	\$ 15,472.50	\$ 618.90	\$ 2,104.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,280.40	\$ 23,765.76
ENFERMERA	\$ 6,180.00	\$ 6,219.00	\$ 15,450.00	\$ 15,547.50	\$ 618.00	\$ 2,114.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,248.00	\$ 23,880.96
ENLACE	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 38,400.00
FOTOGRAFO	\$ 8,246.00	\$ 15,855.00	\$ 20,615.00	\$ 39,637.50	\$ 824.60	\$ 5,390.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,685.60	\$ 60,883.20
INSPECTOR	\$ 6,217.00	\$ 10,000.00	\$ 15,542.50	\$ 25,000.00	\$ 621.70	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,381.20	\$ 38,400.00
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	\$ 6,180.00	\$ 16,203.00	\$ 15,450.00	\$ 40,507.50	\$ 618.00	\$ 5,509.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,248.00	\$ 62,219.52
INSPECTOR DE USO DE SUELO	\$ 8,850.00	\$ 14,137.00	\$ 22,125.00	\$ 35,342.50	\$ 885.00	\$ 4,806.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,860.00	\$ 54,286.08
INSPECTOR OBRAS PUB.	\$ 8,850.00	\$ 16,410.00	\$ 22,125.00	\$ 41,025.00	\$ 885.00	\$ 5,579.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,860.00	\$ 63,014.40
INSTRUCTOR	\$ 4,800.00	\$ 11,306.00	\$ 12,000.00	\$ 28,265.00	\$ 480.00	\$ 3,844.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 43,415.04
INTENDENTE	\$ 4,800.00	\$ 7,000.00	\$ 12,000.00	\$ 17,500.00	\$ 480.00	\$ 2,380.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,280.00	\$ 26,880.00
JEFE DE DEPTO. TECNICO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 1,500.00	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 57,600.00

JEFE DE INSPECTORES	\$ 11,124.00	\$ 11,124.00	\$ 27,810.00	\$ 27,810.00	\$ 1,112.40	\$ 3,782.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,046.40	\$ 42,716.16
JEFE DE MAQUINARIA Y BACHEO	\$ 11,550.00	\$ 12,962.00	\$ 28,875.00	\$ 32,405.00	\$ 1,155.00	\$ 4,407.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,580.00	\$ 49,774.08
JEFE DE SANIDAD	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 38,400.00
JEFE DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 17,820.00	\$ 24,850.00	\$ 44,550.00	\$ 62,125.00	\$ 1,782.00	\$ 8,449.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,152.00	\$ 95,424.00
JUEZ CALIFICADOR	\$ 5,000.00	\$ 15,087.00	\$ 12,500.00	\$ 37,717.50	\$ 500.00	\$ 5,129.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 57,934.08
JUEZ CONCILIADOR	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 25,000.00	\$ 800.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,800.00	\$ 38,400.00
MAESTRO DE CEREMONIAS	\$ 9,716.00	\$ 9,716.00	\$ 24,290.00	\$ 24,290.00	\$ 971.60	\$ 3,303.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,977.60	\$ 37,309.44
MAESTRO DE MUSICA	\$ 4,940.00	\$ 4,950.00	\$ 12,350.00	\$ 12,375.00	\$ 494.00	\$ 1,683.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,784.00	\$ 19,008.00
MECANICO	\$ 7,169.00	\$ 7,169.00	\$ 17,922.50	\$ 17,922.50	\$ 716.90	\$ 2,437.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,808.40	\$ 27,528.96
MEDICO GENERAL	\$ 4,000.00	\$ 12,062.00	\$ 10,000.00	\$ 30,155.00	\$ 400.00	\$ 4,101.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00	\$ 46,318.08
MEDICO LEGISTA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 38,400.00
MURALISTA	\$ 5,142.00	\$ 5,142.00	\$ 12,855.00	\$ 12,855.00	\$ 514.20	\$ 1,748.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,511.20	\$ 19,745.28
MÚSICO	\$ 5,204.00	\$ 16,500.00	\$ 13,010.00	\$ 41,250.00	\$ 520.40	\$ 5,610.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,734.40	\$ 63,360.00
NOTIFICADOR DE OBRA	\$ 5,611.00	\$ 12,596.00	\$ 14,027.50	\$ 31,490.00	\$ 561.10	\$ 4,282.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,199.60	\$ 48,368.64
OFICIAL DEL REG. DEL EDO. FAM.	\$ 9,872.00	\$ 20,865.00	\$ 24,680.00	\$ 52,162.50	\$ 987.20	\$ 7,094.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,539.20	\$ 80,121.60
OFICIAL MAYOR	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 62,500.00	\$ 62,500.00	\$ 2,500.00	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 96,000.00
OFICIAL PARAMEDICO	\$ 5,142.00	\$ 10,000.00	\$ 12,855.00	\$ 25,000.00	\$ 514.20	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,511.20	\$ 38,400.00
OFICIAL SOCORTRISTA	\$ 6,928.00	\$ 6,928.00	\$ 17,320.00	\$ 17,320.00	\$ 692.80	\$ 2,355.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,940.80	\$ 26,603.52
OPERADOR	\$ 6,528.00	\$ 17,325.00	\$ 16,320.00	\$ 43,312.50	\$ 652.80	\$ 5,890.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,500.80	\$ 66,528.00
OPERADOR MOTOCONFORMADORA	\$ 14,535.00	\$ 14,535.00	\$ 36,337.50	\$ 36,337.50	\$ 1,453.50	\$ 4,941.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,326.00	\$ 55,814.40
POLICIA	\$ 11,785.00	\$ 11,785.00	\$ 29,462.50	\$ 29,462.50	\$ 1,178.50	\$ 4,006.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,426.00	\$ 45,254.40
POLICIA I	\$ 23,889.00	\$ 23,889.00	\$ 59,722.50	\$ 59,722.50	\$ 2,388.90	\$ 8,122.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,000.40	\$ 91,733.76
POLICIA II	\$ 18,411.00	\$ 18,411.00	\$ 46,027.50	\$ 46,027.50	\$ 1,841.10	\$ 6,259.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,279.60	\$ 70,698.24
POLICIA III	\$ 14,733.00	\$ 14,733.00	\$ 36,832.50	\$ 36,832.50	\$ 1,473.30	\$ 5,009.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,038.80	\$ 56,574.72
POLICIA UA	\$ 12,962.00	\$ 12,962.00	\$ 32,405.00	\$ 32,405.00	\$ 1,296.20	\$ 4,407.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,663.20	\$ 49,774.08
POLICIA UR	\$ 14,259.00	\$ 14,259.00	\$ 35,647.50	\$ 35,647.50	\$ 1,425.90	\$ 4,848.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,332.40	\$ 54,754.56
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	\$ 68,250.00	\$ 68,250.00	\$ 170,625.00	\$ 170,625.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,875.00	\$ 238,875.00
PROF. EDUCACION FISICA	\$ 8,329.00	\$ 8,957.00	\$ 20,822.50	\$ 22,392.50	\$ 832.90	\$ 3,045.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,984.40	\$ 34,394.88
PROYECTISTA	\$ 7,581.00	\$ 17,454.00	\$ 18,952.50	\$ 43,635.00	\$ 758.10	\$ 5,934.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,291.60	\$ 67,023.36
PSICOLOGO	\$ 6,426.00	\$ 6,426.00	\$ 16,065.00	\$ 16,065.00	\$ 642.60	\$ 2,184.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,133.60	\$ 24,675.84
REGIDOR	\$ 44,246.00	\$ 44,246.00	\$ 110,615.00	\$ 110,615.00	\$ 4,424.60	\$ 15,043.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,285.60	\$ 169,904.64
RESIDENTE DE OBRA	\$ 8,716.00	\$ 8,716.00	\$ 21,790.00	\$ 21,790.00	\$ 871.60	\$ 2,963.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,377.60	\$ 33,469.44
SECRETARIA	\$ 5,700.00	\$ 16,400.00	\$ 14,250.00	\$ 41,000.00	\$ 570.00	\$ 5,576.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,520.00	\$ 62,976.00
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONO	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00	\$ 3,240.00	\$ 11,016.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,640.00	\$ 124,416.00
SECRETARIO DES. HUMANO Y SOCIAL	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00	\$ 3,240.00	\$ 11,016.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,640.00	\$ 124,416.00
SECRETARIO GENERAL	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 87,500.00	\$ 87,500.00	\$ 3,500.00	\$ 11,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,000.00	\$ 134,400.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$ 17,664.00	\$ 18,500.00	\$ 44,160.00	\$ 46,250.00	\$ 1,766.40	\$ 6,290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,590.40	\$ 71,040.00
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO	\$ 40,950.00	\$ 40,950.00	\$ 102,375.00	\$ 102,375.00	\$ 4,095.00	\$ 13,923.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,420.00	\$ 157,248.00
SINDICO PROCURADOR JURIDICO	\$ 53,246.00	\$ 53,246.00	\$ 133,115.00	\$ 133,115.00	\$ 5,324.60	\$ 18,103.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 191,685.60	\$ 204,464.64
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO SUPLENTE	\$ 40,950.00	\$ 40,950.00	\$ 102,375.00	\$ 102,375.00	\$ 4,095.00	\$ 13,923.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,420.00	\$ 157,248.00
SOLDADOR	\$ 12,362.00	\$ 12,362.00	\$ 30,905.00	\$ 30,905.00	\$ 1,236.20	\$ 4,203.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,503.20	\$ 47,470.08
SRIO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 87,500.00	\$ 87,500.00	\$ 3,500.00	\$ 11,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,000.00	\$ 134,400.00
SUPERVISOR	\$ 6,917.00	\$ 9,825.00	\$ 17,292.50	\$ 24,562.50	\$ 691.70	\$ 3,340.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,901.20	\$ 37,728.00
SUPERVISOR DE COMERCIO Y ABASTO	\$ 20,840.00	\$ 20,840.00	\$ 52,100.00	\$ 52,100.00	\$ 2,084.00	\$ 7,085.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,024.00	\$ 80,025.60
SUPERVISOR DE OBRA	\$ 11,124.00	\$ 16,600.00	\$ 27,810.00	\$ 41,500.00	\$ 1,112.40	\$ 5,644.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,046.40	\$ 63,744.00
TESORERA	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00	\$ 3,240.00	\$ 11,016.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,640.00	\$ 124,416.00
TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 2,000.00	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ 76,800.00
TITULAR DE UNIDAD DE PLANEACION	\$ 16,390.00	\$ 18,500.00	\$ 40,975.00	\$ 46,250.00	\$ 1,639.00	\$ 6,290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,004.00	\$ 71,040.00
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 7,971.00	\$ 7,971.00	\$ 19,927.50	\$ 19,927.50	\$ 797.10	\$ 2,710.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,695.60	\$ 30,608.64
TERAPEUTA	\$ 8,715.00	\$ 8,715.00	\$ 21,787.50	\$ 21,787.50	\$ 871.50	\$ 2,963.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,374.00	\$ 33,465.60

VELADOR	\$ 4,400.00	\$ 6,770.00	\$ 11,000.00	\$ 16,925.00	\$ 440.00	\$ 2,301.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,840.00	\$ 25,996.80
VIGILANTE	\$ 5,019.00	\$ 8,000.00	\$ 12,547.50	\$ 20,000.00	\$ 501.90	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,068.40	\$ 30,720.00
TOTALES	\$1,747,184.00	\$2,049,614.00	\$4,367,960.00	\$5,124,035.00	\$174,718.40	\$696,868.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,289,862.40	\$7,870,517.76



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



CONTRALORIA

PROGRAMA:	Responsabilidades y Situación Patrimonial, Auditoría, Control Interno
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	cuentas, la fiscalización de los Recursos Públicos y la Vigilancia de la Actuación de los Servidores Públicos en apego
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La Unidades Administrativas del Municipio implementa procesos de Control Interno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	Porcentaje de áreas evaluadas durante el año
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	la prevencion del inadecuado manejo de los recursos

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
20 Auditorías realizadas a recursos Federales, Estatales y Propios.	%	Número de auditorías practicadas durante el ejercicio fiscal.	Auditorías realizadas/Auditorías programadas para su realización * 100
100% de denuncias atendidas.	%	Porcentaje de denuncias atendidas durante el ejercicio fiscal.	Denuncias con procedimiento iniciado/Denuncias realizadas por los ciudadanos * 100
100% de procesos de responsabilidad realizados.	%	Porcentaje de procesos administrativos realizados.	Procedimientos administrativos realizados/Expedientes con resolutive de procedimiento administrativo * 100
100% de Comités de Contraloría Social integrados	%	Porcentaje de Comités de Contraloría Social integrados.	Comités de Contraloría Social Integrados/Comités de Contraloría Social programados para su integración * 100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,234,291.00	\$1,234,291.00	\$1,234,291.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$96,541.79	\$96,541.79	\$96,541.79
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,114,584.15	\$1,114,584.15	\$1,114,584.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$79,225.08	\$79,225.08	\$79,225.08
				\$2,524,642.02



AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018



SEDECO

PROGRAMA:	MINERAL DE LA REFORMA PRÓSPERO Y DINAMICO
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir a la generación de un municipio próspero y dinámico mediante la atracción y desarrollo de las nuevas inversiones para el fortalecimiento de los sectores industrial, comercial y de servicios.
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	Dado que los esquemas para la atracción y retención de inversión, integral y sustentable de los sectores primarios, industria, comercio y de servicios no son suficientes, se diseñó un plan estratégico que enfocara sus esfuerzos en lograr el desarrollo en el mediano plazo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	Elevada productividad en el sector agropecuario, incremento en el flujo de divisas y mayor permanencia de ellos en el municipio, atracción y retención de capitales en el sector industrial, consolidación de microempresas de reciente apertura, contribuyendo a disminuir el índice de desempleo.
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Fondo económico de subsidios, asesoría, gestión, activación de economía local, vinculación con instituciones públicas

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
Impulso al empleo vía apoyo empresarial atendido (8 actividades)	Actividades realizadas	porcentaje de crecimiento del empleo en el municipio	empleos generado/empleos generados el año anterior *100
Productos turísticos y culturales creados (6 actividades)	Actividades realizadas	Creación de productos turísticos	productos turísticos implementados/productos turísticos propuestos*100
Programas de apoyo al sector primario realizados (10 actividades)	Actividades realizadas	Programas de apoyo al sector primario	Programa de apoyo al sector primario implementado/Programa del sector primario programado *100
Programa de rescate y mejoramiento de parques industriales (2 actividades)	Actividades realizadas	Programa de rescate y mejoramiento de parques industriales	Programa de rescate y mejoramiento de parques implementados /programa de rescate de mejoramiento de parques industriales programados *100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$602,415.00	\$602,415.00	\$602,415.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$267,394.81	\$267,394.81	\$267,394.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,477,983.36	\$6,477,983.36	\$6,477,983.36
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$2,134,384.58	\$2,134,384.58	\$2,134,384.58
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$279,896.00	\$279,896.00	\$279,896.00
				\$9,762,073.75



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



DES. SOCIAL

PROGRAMA:

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población de Mineral de la Reforma, desde una perspectiva incluyente, estrategias encaminadas a la capacitación, cuidado de la salud, calidad en la educación, fomento a la cultura, oportunidades de autoempleo y/o emprendimiento, así mismo fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades social que la Secretaría implementa.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La población de Mineral de la Reforma tiene por lo menos una carencia social en un 71% por lo cual es de suma importancia reducir este índice y contribuir en una mejora en su calidad de vida ; el Gobierno de Municipal ha creado estrategias para participar activamente en la disminucon de este índice, con actividades: deportivas, culturales, educativas, equidad de genero, juventud y salud; además con mejoras en la infraestructura de espacios publicos de indole social, educativos, recreacion y esparcimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

a) Fomento a la cultura física y deportiva; b) Apoyo a Atletas de alto Rendimiento; c) Atender a jóvenes con el programa artística inicial; d) Fomento a las tradiciones y actividades culturales; e) Mejoramiento en la educación de calidad; f) Empoderamiento de las Mujeres; f) Implementacion de programas dirigido a grupos vulnerables; g) Ampliar programas dirigidos a jóvenes ; h) Cuidado de Salud; l) Fomento a la lectura atravez de actividades ludicas.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Programa operativo y de gestion que coexiste a traves de las instancias municipales, estatales y federales

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
Acciones para el fomento a la lectura implementadas Actividades 9	Tasa de Variación	Componente 1	$[(NLE\ t / NLE\ t-K)-1]*100$ Medir el número de personas que asisten a las bibliotecas, Centros de Desarrollo Comunitario, Módulos PREP a realizar talleres o cursos que promueven el fomento a la lectura .
Acciones por la educación impulsadas Actividades 3	Porcentaje	Componente 2	$(NSAt1 / NSR\ t1)*100$ Medir el porcentaje de las escuelas que son beneficiadas con los programas de acciones por tu escuela
Actividades de Estimulación temprana a niños y niñas implementadas Actividades 2	Tasa de Variación	Componente 3	$[(NLE\ t / NLE\ t-K)-1]*100$ Medir el número de niñas y niños que realizan estimulaciones temprana edad para que desarrollen sus habilidades cerebrales y motrices
Apoyo a estudiantes gestionados Actividades 10	Porcentaje	Componente 4	$(NSA\ t1 / NSR\ t1)*100$ Medir el número de apoyos a estudiantes otorgados para su educacion

Acciones para el Fomento a la Cultura Física implementadas. Actividades 10	Porcentaje	Componente 5	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de acciones atendidas para el fomento de la cultura física
Apoyo a deportistas gestionados Actividades 3	Porcentaje	Componente 6	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de apoyos a deportistas que realiza la Secretaría para el desarrollo de las actividades
Acciones para Jóvenes implementadas. Actividades 8	Porcentaje	Componente 7	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de acciones implementadas para jóvenes de Mineral de la Reforma
Empoderamiento e igualdad de genero de las Mujeres implementado . Actividades 12	Porcentaje	Componente 8	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de acciones realizadas para el empoderamiento e igualdad de genero de las mujeres
Acciones para el fomento a la Cultura implementadas Actividades 5	Porcentaje	Componente 9	(NAR t1 / NAR t1)*100 Medir el número de acciones atendidas para el fomento de la cultura
Programas de Cuidado de la Salud implementadas Actividades 10	Porcentaje	Componente 10	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de programas generados para el cuidado de la salud de la Poblacion de Mineral de la Reforma
Acciones para Grupos Vulnerables gestionadas Actividades 4	Porcentaje	Componente 11	(NAA t1 / NAR t1)*100 Medir el número de acciones atendidas para los grupos vulnerables
Acciones para el Desarrollo Humano de las Personas (acceso bienestar social, personal y emocional) realizadas Actividades 13	Porcentaje	Componente 12	(NSA t1 / NSR t1)*100 Medir el número de apoyos a deportistas que realiza la Secretaría para el desarrollo de las actividades

**PREVISIÓN TOTAL DE GASTO
DEL PROGRAMA:**

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,866,107.00	\$12,866,107.00	\$12,866,107.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,614,297.00	\$1,614,297.00	\$1,614,297.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,095,614.32	\$6,095,614.32	\$6,095,614.32
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 5,322,942.91	\$5,322,942.91	\$5,322,942.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,611,440.31	\$3,611,440.31	\$3,611,440.31
				\$29,510,401.54



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



DESPACHO

PROGRAMA:	Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir a disminuir la percepción negativa del gobierno municipal a través de una gestión de gobierno honesta, cercana, eficiente, humana y transparente, mediante la difusión de información clara oportuna y veraz sobre la administración de los recursos públicos y las acciones gubernamentales
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	Los ciudadanos de Mineral de la Reforma, estén informados sobre el quehacer gubernamental y la aplicación de recursos públicos, además de atención oportuna a las peticiones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	Contribuir a disminuir la percepción negativa del gobierno municipal a través de una gestión de gobierno honesta, cercana, eficiente, humana y transparente, mediante la difusión de información clara, oportuna y veraz sobre la administración de los recursos públicos y las acciones gubernamentales
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Los ciudadanos de mineral de la Reforma están informados sobre el quehacer gubernamental y la aplicación de recursos públicos, además de atención oportuna a las peticiones

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
7 Actividades para otorgar Información clara, oportuna, veraz y actualizada acerca de la administración de los recursos públicos e información apegada a los criterios establecidos por INAI, IMCO	Actividades	Porcentaje %	<u>Actividades Realizadas</u> Actividades Programas para realización *100
2 Actividades Peticiones atendidas y fomento de fechas conmemorativas o institucionales	Actividades	Porcentaje %	<u>Actividades Realizadas</u> Actividades Programas para realización *100
3 Actividades para presentar Información veraz y transparente del Gobierno Municipal difundida a la ciudadanía	Actividades	Porcentaje %	<u>Actividades Realizadas</u> Actividades Programas para realización *100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO
DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,440,827.50	\$3,440,827.50	\$3,440,827.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,441,613.41	\$2,441,613.41	\$2,441,613.41
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,488,117.13	\$6,488,117.13	\$6,488,117.13
4000	TRANSFERENCIAS, APOYOS Y SUBSIDIOS	\$734,173.59	\$734,173.59	\$734,173.59
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANIBLES	\$306,870.54	\$306,870.54	\$306,870.54
				\$13,411,602.17



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



PLANEACION

PROGRAMA:	GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS METAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS Y EVALUACIONES Y GESTION DE RECURSOS
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS METAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADOS

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
7 EVALUACIONES INTERNAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES APLICADAS AL INTERIOR DE LA ADMINSTRACIÓN	(EVALUACIONES REALIZADAS / EVALUACIONES PROGRAMADAS PARA REALIZACION) *100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 598,072.04	\$ 598,072.04	\$ 598,072.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 483,275.29	\$ 483,275.29	\$ 483,275.29
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 992,738.00	\$ 992,738.00	\$ 992,738.00
5000	BIENES MUEBLES	\$ 147,930.00	\$ 147,930.00	\$ 147,930.00
				\$2,222,015.33



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



SRIA. GRAL

PROGRAMA:	GOBIERNO CERCANO MODERNO Y HONESTO
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN GOBIERNO HONESTO CERCANO Y MODERNO, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD QUE PERMITA SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	PROPORCIONAR A LA CIUDADANIA Y A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINIESTRACION, TRAMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	TRAMITES Y SEVICIOS BRINDADOS A LOS HABITANTES DE MINERAL DE LA REFORMA, ASI COMO A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	EFICIENTE, OPORTUNO, MODERNO Y DE CALIDAD

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
100% DE ASESORIAS JURIDICAS ATENDIDAS	ASESORIAS JURIDICAS	PORCENTAJE DE ASESORIAS JURIDICAS EFECTUADAS	ASESORIAS JURIDICAS REALIZADAS / ASESORIAS JURIDICAS REALIZADAS AÑO ANTERIOR X 100.
100 % DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POLÍTICA Y VINCULACIÓN CIUDADANA EJECUTADAS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SU REALIZACION X 100.
100 % DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL EJECUTADAS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SU REALIZACION X 100.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14,890,796.52	\$14,890,796.52	\$14,890,796.52
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$907,680.91	\$907,680.91	\$907,680.91
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,875,229.35	\$9,875,229.35	\$9,875,229.35
4000	TRANSFERENCIAS, APOYOS Y SUBSIDIOS	\$2,933,664.55	\$2,933,664.55	\$2,933,664.55
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$120,684.69	\$120,684.69	\$120,684.69
				\$28,728,056.02



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**

OBRAS

PROGRAMA:	Crecimiento Municipal Urbano Ordenado, Sustentable, con Servicios y Conservación del Medio Ambiente
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo sustentable mediante una cobertura de servicios básicos para la población, ordenamiento territorial integral equilibrado, resiliente y en armonía con el entorno natural.
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	Contribuir a un Desarrollo Sustentable mediante cobertura de infraestructura en servicios básicos para la población, ordenamiento territorial integral, equilibrado, resiliente y en armonía con el entorno natural.
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	EL Municipio incrementa la dotación de infraestructura y equipamiento básico para colaborar a crear una ciudad compacta y estructurada con sostenibilidad ambiental

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
5 acciones implementadas para el Ordenamiento Territorial	Actividades	Porcentaje de actividades implementadas al Ordenamiento Territorial	Actividades realizadas/actividades programadas para su realización X 100
3 Propuestas de Inversión para la construcción de infraestructura o/y equipamiento (expedientes técnicos) realizadas	Actividades	Porcentaje de actividades realizadas para contar con propuestas de inversión	Actividades realizadas/actividades programadas para su realización X 100
3 Actividades relacionadas con obras de infraestructura y equipamiento básico ejecutadas y recepcionadas	Actividades	Porcentaje de obras recepcionadas	Actividades realizadas/actividades programadas para su realización X 100
9 Actividades relacionadas con el Medio ambiente conservado	Actividades	Porcentaje de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados/proyectos ejecutados año anterior X 100
16 Actividades de Rehabilitación y mantenimiento integral de Colonias, Fraccionamientos, Espacios y Edificios públicos.	Actividades	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas/actividades programadas para su realización X 100
3 Actividades de regularización de Fraccionamientos	Actividades	Porcentaje de Fraccionamientos del Municipio regularizados	Fraccionamientos Regularizados/Fraccionamientos Regularizados del año anterior

**PREVISIÓN TOTAL DE GASTO
DEL PROGRAMA:**

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,108,366.25	54,108,366.25	54,108,366.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,562,169.51	27,562,169.51	27,562,169.51
3000	SERVICIOS GENERALES	30,385,296.15	30,385,296.15	30,385,296.15
4000	TRANSFERENCIAS, APOYOS Y SUBSIDIOS	2,055,002.46	2,055,002.46	2,055,002.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,158,891.50	3,158,891.50	3,158,891.50
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 43,069,970.90	43,069,970.90	43,069,970.90
				\$160,339,696.77



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



SEG. PUBLICA

PROGRAMA:

MUNICIPIO SEGURO Y EN PAZ

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Hacer de Mineral de la Reforma un Municipio Seguro y en Paz, con una población activa y coparticipe de su seguridad, así como un cooperación fuerte que pueda hacer frente a las situaciones de seguridad que se presenten en el municipio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El municipio de Mineral de la Reforma al igual que otros municipios del estado de Hidalgo, ha sido víctima de actos delictivos, los cuales propician una afectación directa en el patrimonio e integridad de los ciudadanos; además de que el municipio en los últimos años ha tenido un crecimiento demográfico significativo, esto trae consigo la demanda de mayor seguridad en zonas determinadas del municipio. Es por ello que la implementación de acciones estratégicas es fundamental para darle a la población lo que anhela seguridad y tranquilidad en sus hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

Contribuir a la disminución de incidencia delictiva, incidentes y accidentes viales en el municipio de Mineral de la Reforma, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, así como la aplicación del Reglamentos y el fomento a la cultura vial.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

El programa tiene como principales características generar sinergia entre las instituciones, los ciudadanos, los grupos sociales y los cuerpos policiales, para ello se implementan trabajos en conjunto a través de pláticas, talleres de concientización, rondines, entre otros, de igual forma la capacitación continua y equipamiento a los elementos policiales componente necesario para el desarrollo de sus actividades, además de los componentes para una movilidad ordenada a través de la señalización y el balizamiento, todos ellos fundamentales para el logro de los objetivos.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
60 comites	Número de comites	Porcentaje de participación ciudadana	(Comites 2018/comites 2017) 0* 100
100 % de elementos capacitados y equipados	Porcentaje	Porcentaje de elementos capacitados	(porcentaje de elementos capacitados en 2018/porcentaje de elementos capacitados en 2017) * 100
Incremento del 20%	Número de señalización	Porcentaje	(número de señalizaciones 2018/ número de señalamiento2017) * 100

PREVISION TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2000	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$11,791,490.45	\$11,791,490.45	\$11,791,490.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$52,191,496.33	\$52,191,496.33	\$52,191,496.33
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES E	\$3,492,175.00	\$3,492,175.00	\$3,492,175.00
				\$67,475,161.78



**AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA
MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2018**



TESORERIA

PROGRAMA: **Equilibrio, Fortalecimiento y Rendición de Cuentas de los Recursos Económicos**

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir al fortalecimiento de un Gobierno Honesto, Cercano y Moderno mediante la optimización de los recursos que garanticen la prestación de servicios y cobertura de los mismos frente al crecimiento de la población

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: El ejercicio responsable de los recursos publicos bajo los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Honradez y el fortalecimiento de la las finanzas publicas con la generacion de mayores ingresos al Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: Incrementar los Recursos del Municipio de Mineral de la Reforma.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: son características de este programa, la planeacion, programaion, presupuestacion, aprobacion, ejecucion, control, evaluacion, adecuaciones presupuestales, rendicion de cuentas, sistematizacion de sistemas, interaccion entre el personal, ejercicio de los recursos responsable, exelente atencion a la ciudadanía, actualizacion y regularizacion de comercios y trabajadores responsables, capacitados que gosen de salud para el adecuado desempeño de sus funciones.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
(no. Programas) acciones presupuestadas	Porcentaje	Porcentaje de Programas presupuestarios ejecutados por las unidades administrativas	$\left(\frac{\text{Programas Ejecutados}}{\text{Programas de Presupuestados}} \right) * 100$
2 % de incremento en el registro catastral	Porcentaje	Tasa de crecimiento en el registro catastral	$\left(\frac{\text{Registros Catastrales al Final del Ejercicio Fiscal}}{\text{Registros Catastrales del Ejercicio Anterior}} \right) * 100$
7 procesos de automatizacion implementados	Porcentaje	Porcentaje de sistemas informáticos implementados	$\left(\frac{\text{Sistemas Implementados}}{\text{Sistemas Programados para su Implementacion}} \right) * 100$
1 ley ingresos aprobada	ley ingresos	Ley de ingresos anual aprobada	((ley ingresos presentada) x (ley de ingresos
5 cursos de capacitacion a servidores publicos de diferentes areas.	Porcentaje	Porcentaje de recurso económico canalizado al personal	$\left(\frac{\text{Recursos Publicos Devengados}}{\text{Recursos Publicos Programados para la Capacitacion}} \right) * 100$

100 % DE parametros de medicion del CONAC delos municipios	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento a la normatividad vigente	$\left(\frac{\text{Parametros Cumplidos}}{\text{Parametros Obligados por CONAC}} \right) * 100$
100 % de adquisiciones realizadas con apego a la normatividad	Porcentaje	Sumatoria de concursos realizados	$1 \text{ Adquisicion} + \text{Numero de Adquisiciones} = \text{Concursos Realizados}$
Incremento en 3% de establecimiento incorporados	Porcentaje	Sumatoria de establecimientos renovados más establecimientos incorporados	$\left(\frac{\text{Establecimientos Incorporados Actuales}}{\text{Establecimientos Incorporados en el Año Anterior}} \right) * 100$
Gasto Pagado	Porcentaje	Porcentaje de gasto pagado	$\left(\frac{\text{Gasto Realizado}}{\text{Gasto Programado para su Realizacion}} \right) * 100$

PREVISION TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$39,089,812.07	\$39,089,812.07	\$39,089,812.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,366,332.65	\$4,366,332.65	\$4,366,332.65
3000	SERVICIOS GENERALES	\$46,252,173.32	\$46,252,173.32	\$46,252,173.32
4000	TRANSFERENCIAS APOYOS Y SUBSIDIOS	\$14,711,668.04	\$14,711,668.04	\$14,711,668.04
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$847,433.82	\$847,433.82	\$847,433.82
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,009,420.80	\$3,009,420.80	\$3,009,420.80
				\$108,276,840.70



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2018



CÓDIGO	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN / RAZÓN PARA LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN (BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)	CÓDIGO	CAPÍTULO AFECTADO CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	CONCEPTO AFECTADO CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	PARTIDA AFECTADA CON LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN	IMPORTE (+ PARA LA AMPLIACIÓN, - PARA LA REDUCCIÓN)
	1000	SERVICIOS PERSONALES											
			REPO	\$31,148,852.56	\$1,571,708.87		\$32,720,561.43						
			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$51,546,764.40	\$8,030,757.21		\$59,577,521.61						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$25,882,118.20		-\$725,145.20	\$25,156,973.00						
			COPARTICIPACION FORTASEG		\$2,005,597.40		\$2,005,597.40						
			FORTAMUN-DF		\$226,211.83		\$226,211.83						
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$4,000,000.00		-\$3,124,213.46	\$875,786.54						
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$6,268,035.57		\$6,268,035.57						
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS											
			REPO	\$20,946,872.00	\$4,886,206.13		\$25,833,078.13						
			FORTASEG		\$2,907,872.36		\$2,907,872.36						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$184,993.48		\$184,993.48						
			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$1,083,114.00	\$246,641.67		\$1,329,755.67						
			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$4,907,689.00		-\$175,547.31	\$4,732,141.69						
			IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$459,883.00	\$124,290.81		\$584,173.81						
			COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$50,000.00	\$126,553.98		\$176,553.98						
			FORTAMUN-DF	\$9,130,000.00	\$2,169,169.80		\$11,299,169.80						
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$3,360,000.00		-\$1,003,934.39	\$2,356,065.61						
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$450,000.00		-\$323,008.71	\$126,991.29						
	3000	SERVICIOS GENERALES											
			REPO	\$33,660,744.00	\$27,975,742.73		\$61,636,486.73						
			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$11,349,383.60	\$404,130.97		\$11,753,514.57						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,972,916.80		-\$309,857.33	\$4,663,059.47						
			FORTASEG		\$3,472,298.50		\$3,472,298.50						
			COPARTICIPACION FORTASEG		\$20,222.08		\$20,222.08						
			IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$340,565.41		\$340,565.41						
			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)		\$948.92		\$948.92						
			FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR		\$1,598,039.00		\$1,598,039.00						
			FORTAMUN-DF	\$60,156,361.36	\$6,469,649.89		\$66,626,011.25						
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,350,200.00	\$126,337.67		\$1,476,537.67						
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$4,450,000.00	\$3,832,392.40		\$8,282,392.40						
			FONDO DE COMPENSACIÓN		\$3,156.11		\$3,156.11						
			COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$112,448.00		-\$112,448.00							
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
			REPO	\$26,450,000.00		-\$3,121,581.21	\$23,328,418.79						
			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$807,180.00		\$807,180.00						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,250,000.00	\$686,283.46		\$1,936,283.46						
			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)		\$16,650.60		\$16,650.60						
			PROGRAMA EQUIPO Y MAQUINARIA 2017		\$1,625,019.18		\$1,625,019.18						
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$300,000.00		-\$121,715.90	\$178,284.10						
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,100,000.00		-\$1,100,000.00							
			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$100,000.00		-\$100,000.00							
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
			REPO	\$1,150,000.00	\$5,742,199.85		\$6,892,199.85						
			FORTASEG		\$3,762,828.20		\$3,762,828.20						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$203,000.00		\$203,000.00						
			FORTAMUN-DF	\$3,800,000.00		-\$2,826,067.73	\$973,932.27						
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,066,786.00		-\$853,399.38	\$213,386.62						
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA											
			REPO	\$19,124,779.12		-\$16,265,192.49	\$2,859,586.63						
			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$3,309,487.80		\$3,309,487.80						
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,041,176.60		\$2,041,176.60						
			FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR		\$1,360,784.40		\$1,360,784.40						
			PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL		\$2,972,584.72		\$2,972,584.72						
			FISM-DF	\$13,140,692.00	\$475,534.00		\$13,616,226.00						
			FORTAMUN-DF	\$11,305,342.64	\$1,521,876.36		\$12,827,219.00						
			FONDO DE COMPENSACIÓN		\$3,198,575.75		\$3,198,575.75						
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$884,330.00		\$884,330.00						
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											
			REPO	\$2,500,000.00	\$509,420.80		\$3,009,420.80						
				\$422,250,490.08			\$422,250,490.08						
		GRAN TOTAL DE LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA AFECTACIÓN			\$102,108,454.51	-\$30,162,911.11	\$71,945,543.40						
		Verificador (debe ser igual a 0)					\$0.00						



MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento integrado por diversos anexos que autoriza oficialmente el H. Ayuntamiento del Municipio en sesión de cabildo, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Municipio requiere durante un ejercicio fiscal, que aplicado a sus diversos planes y programas enlazados al Programa Operativo Anual entregara los resultados comprometidos por los diversos sectores de la sociedad. Su importancia está en que dicho documento se establece de manera precisa, el monto de recursos y las acciones en las cuáles se podrán aplicar los recursos respecto a proporcionar servicios educativos, de salud; garantizar la seguridad; y procurar justicia; entre otros.
¿En que se gasta?	El Presupuesto de Egresos para fines de presentación se divide en base a su funcionalidad o estructura administrativa, para identificar el monto que se utilizara para adquirir insumos y servicios para operación del Municipio, así como la inversión en servicios e infraestructura las los habitantes del mismo.
¿Para que se gasta?	El presupuesto se distribuye a programas sociales, desarrollo de infraestructura económica y productiva, seguridad pública y operatividad del gobierno.
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Los ciudadanos por medio de los consejos de participación social se encuentran inmersos en el manejo de los recursos ya que proponen e incorporan proyectos por medio de la declaración de sus necesidades y prioridades en cada localidad, las cuales se atienden a través de programas y apoyos programados en conjunto con los integrantes del Ayuntamiento, y mediante la vigilancia ahora con los medios de transparencia estar al tanto del manejo y aplicación de los recursos programados.

¿En que se gasta?	Importe
Total	422,250,490.08
Servicios Personales	126,830,687.38
Materiales y Suministros	49,530,795.82
Servicios Generales	159,873,232.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,891,836.13
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,044,546.94
Inversión Pública	43,069,970.90
Participaciones y Aportaciones	3,009,420.80